



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1128

18/12/2019

2672

AUTOR/A: LORITE LORITE, Andrés (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la información relativa a los bienes inmuebles pertenecientes a la Administración General del Estado y que figuran en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, está disponible en el Portal de la Transparencia.

Esta información contiene los bienes y los usuarios (ministerios y organismos), y se indica, en cada caso, la superficie ocupada por cada usuario de un bien concreto.

Se facilita enlace al buscador del portal donde puede consultar los inmuebles, entre otros criterios, por localización (provincia):

https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/buscar.htm?categoria=bienesinmuebles_ind&lang=es

Madrid, 20 de febrero de 2020